

Expediente: 1507/07

Carátula: LIZARRAGA TORRESI MIRTA LILIANA c/ COOPERATIVA DE CREDITO VIVIENDA Y CONSUMO BATALLA DE TUCUMAN s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 24/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - COOPERATIVA DE CREDITO VIVIENDA Y CONSUMO DE BATALLA DE, TUCUMAN-DEMANDADO

20127491640 - MORALES, RAUL EDUARDO-PERITO

20217441073 - LIZARRAGA TORRESI, MIRTA LILIANA-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 1507/07



H102315324749

JUICIO: LIZARRAGA TORRESI MIRTA LILIANA c/ COOPERATIVA DE CREDITO VIVIENDA Y CONSUMO BATALLA DE TUCUMAN s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Juzgado Civil y Comercial Común IV nom

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024. Proveyendo contestación de oficio contenida en presentación OTROS - POR: VERA, JULIO CESAR - 18/12/2024 17:18: /////Se agrega por Secretaría (art. 209 NCPCCT).- 1507/07 E.J.L. FDO. SECRETARIA.-

Actuación firmada en fecha 23/12/2024

Certificado digital:

CN=PONSSA Maria Carolina De Fatima, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27220738235

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.